

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.2 Vicerrectorado de Formación Permanente

11.2.2 El Consejo de Gobierno aprueba que los estudiantes de los colectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Ejércitos, Policía Nacional y Guardia Civil y Personal de Instituciones tengan el reconocimiento de equivalencia como estudiantes UNED, a efectos de la matrícula de idiomas en el CUID, para el Curso 2011//2012, en virtud de los Convenios de colaboración entre estos colectivos y la UNED.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es